

ACTA No.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MINERA DEL PACIFICO NOROESTE S.A. "MINPANOREST", CELEBRADA EL VEINTIUNO DE MARZO DEL 2013.

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, República del Ecuador, siendo las once horas, del día veintiuno de marzo del dos mil trece, en el domicilio de la Compañía MINERA DEL PACIFICO NOROESTE S.A. "MINPANOREST", con el Registro Único de Contribuyente de Sociedades RUC: N° 0791724627001, ubicada en las calles Circunvalación Norte, Centro Comercial Unioro, Oficina 33-34, asistiendo personalmente todos los accionistas con derecho a voto de la sociedad.

1.- Señor JOHN EDGAR DHONAU, de nacionalidad estadounidense, portador de la cedula de identidad N°095037190-6, declara ser propietario de (408) cuatrocientas ocho acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una, equivalentes a USD\$ 408,00 dólares americanos, que corresponden al 51% del capital social suscrito y pagado.

2.- Señor PHILIP COURTNEY SMITH, de nacionalidad estadounidense portador del pasaporte N° 701903761, declara ser propietario de (392) trescientas noventa y dos acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una, equivalentes a USD \$392,00 dólares americanos, que corresponden al 49%, del capital social suscrito y pagado, debidamente representado por su apoderado, señor JOHN EDGAR DHONAU, según Poder que se agrega al expediente de la Junta.

Quienes representan el 100% del capital social suscrito y pagado de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una de ellas. Y con la asistencia del señor EDUARDO MARCELO LUNA LARA, Gerente General y Representante Legal, por decisión unánime aceptan la celebración de la Junta Universal de Accionistas al tenor del siguiente orden del día:

PRIMERO.- "Conocer y aprobar los **ESTADOS FINANCIEROS y ANEXOS** del **EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.012** cumpliendo con lo dispuesto en el Capítulo Tercero Art.9 los estatutos sociales vigentes y lo previsto en la Ley de Compañías".

SEGUNDO.- "Lectura y aprobación del informe del Gerente General por el **EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.012**".

TERCERO.- "Lectura y aprobación del Informe del Comisario Principal sobre la Administración respecto del **EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.012**."

Abierto el acto preside la Junta su titular el señor John Edgar Dhonau y actúa como Secretario de la Junta el Lcdo. EDUARDO MARCELO LUNA LARA quien se desempeña como Gerente General. El Presidente expone que existiendo quórum reglamentario se constituye la presente Junta Universal y Extraordinaria de Accionistas, la misma que se entenderá legalmente convocada, siendo el órgano supremo de la compañía, en consecuencia tiene plenos poderes para resolver y tratar cualquier asunto. En consecuencia los accionistas, aceptan unánimemente la celebración de la reunión, al

amparo de lo previsto en los estatutos sociales y los determinados en el Art. 238 de la Ley.

RESUELVE:

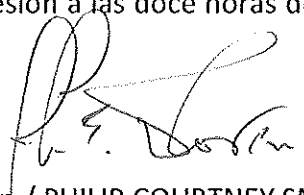
PRIMERO.- APROBAR los ESTADOS FINANCIEROS y ANEXOS del EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.012., que no ha generado utilidad, por estar en proceso de liquidación anticipada.

SEGUNDO.-“APROBAR el Informe presentado por el señor EDUARDO MARCELO LUNA LARA, Gerente General y representante legal de la compañía durante el EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.012.

TERCERO.-“APROBAR el Informe de la señor Ing. Manuel Ordoñez Herrera, como COMISARIO PRINCIPAL, por el EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.012.

Al no solicitarse por ninguno de los accionistas la palabra y no habiendo más asunto que tratar, el Secretario de la Junta, procede a dar lectura íntegra del Acta de la asamblea que, una vez aprobada por unanimidad de los asistentes firman en unidad de acto de todo lo cual dan fe, y se levanta la sesión a las doce horas del día y en el lugar que figuran en el encabezamiento.


JOHN EDGAR DHONAU
ACCIONISTA-PRESIDENTE


p./ PHILIP COURTNEY SMITH
EN CALIDAD DE APODERADO JOHN EDGAR DHONAU


EDUARDO MARCELO LUNA LARA
SECRETARIO DE LA JUNTA